



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2017.Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Méx., 09 de marzo de 2017
Oficio No. 228070000/0617/2017

LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONTES DE OCA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

A través del presente me permito enviarle un cordial saludo, y comentarle que referente a su oficio con número 228040000/UT/054-17 de fecha 01 de marzo del presente, en el que solicita se proporcione información en base a la solicitud No. 000026/SCEM/IP/2017 a través del tablero de control SAIMEX, me permito informar a usted que ya se encuentra la información solicitada en el sistema para que en caso de no tener inconveniente sea validada por el área a su digno cargo.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Y SERVICIOS CULTURALES

C.C.P. DR. EDUARDO GASCA PLIEGO.-Secretario de Cultura
LIC. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VÁSQUEZ.-Información y Evaluación UIPE
C. ELEOREV SOFIA GARCÍA GARDUÑO.-Administradora del Centro Cultural Mexiquense
ARCHIVO/SGG/

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca, México: 8 de marzo de 2017
228074200/103/17

DR. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Y SERVICIOS CULTURALES
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo y en relación al oficio No. 228070000/0556/2017, donde solicita se informen los programas y políticas orientadas a la cultura durante el período de gobierno de Enrique Peña Nieto que se implementaron en el municipio de Chimalhuacán, durante el trienio de Jesús Tolentino Román Bojórquez, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tal virtud me permito informar a Usted, que el Centro Regional de Cultura de Nezahualcóyotl coordina y opera programas culturales con grupos y artistas locales y regionales del municipio de Chimalhuacán sin que se genere algún presupuesto destinado para tal fin.

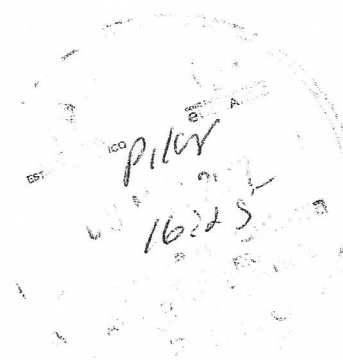
Así mismo no omito mencionar que esta Institución no ha desarrollado algún proyecto cultural que genere recursos de infraestructura.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LIC. SANTA ALVA GARCÍA

SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN CULTURAL



C.c.p. Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego.- Secretario de Cultura
Lic. Joaquín García Montes de Oca.- Titular de la UIIPE
C. Abel González Arteta.- Coordinador de Casas de Cultura
Archivo/ SAG/Anabel

